

## CASOS DE USO DEL PREFIJO *EX*

1. Si el sustantivo está compuesto de un solo término, se une al **prefijo ex-**, sin espacio de separación y sin guion.

### Ejemplos

- exnovio
- exjefa
- excompañero
- exesposa
- exmarido
- excombatiente
- exvicerrector
- expresidente
- exrector
- excónsul
- exmonje
- exguerrillero
- exgerente
- exmiembro
- exalumno
- exprofesor
- exalcalde
- exmandatario
- exinspectora
- excuñado
- extesorero
- exgobernador
- exjugador
- excónyuge
- exdirector

2. Si el sustantivo empieza con mayúscula, por tratarse de un nombre propio, el **prefijo ex-** se escribe unido con guion a la palabra base.

### Ejemplos

- ex-Rolling Stones
- ex-Beatle
- ex-Maná
- ex-Queen
- ex-Tupamaro
- ex-Melódico

3. Si el sustantivo está compuesto de varias palabras, se deja espacio de separación entre el **prefijo ex-** y los términos a los cuales acompaña.

### Ejemplos

- ex primer ministro
- ex jefe de Estado
- ex guardia civil
- ex número uno
- ex primera dama
- ex contralor general
- ex secretario general
- ex gerente financiero
- ex viceministro de Cultura
- ex vicepresidente de Gobierno
- ex presidente de la República
- ex relacionista público
- ex gerente comercial
- ex director técnico
- ex gerente de Mercadeo
- ex hombre de confianza
- ex ministra de Educación
- ex fiscal general de la Nación
- ex registrador nacional
- ex capitán de la Policía
- ex arzobispo de Medellín
- ex sargento del Ejército
- ex magistrada del Tribunal Supremo
- ex presidente del Banco de la República
- ex gerente de Telecomunicaciones
- ex superintendente de Industria y Comercio

El prefijo *ex*, lo mismo que cualquier otro prefijo, se escribe separado ante nombre pluriverbal, 'ex primera dama', 'ex primer ministro', 'ex alto comisionado'; con guion ante mayúscula, 'ex-Beatle', y ante cifra, 'ex-10', y pegado ante nombre univocal, 'expresidente', 'exministro', 'excontralor'. Cabe recordar que desde el año 2010 los cargos se escriben con minúscula inicial, 'rey', 'alcalde', 'contralor,' lo que excluye la posibilidad de escribir 'ex-Contralor'.

El prefijo 'ex' significa 'que dejó de ser'. Se usa para cargos, 'exrector', 'exgerente', 'exdirector', pero no para profesiones, grados militares o condiciones que imprimen carácter. No es adecuado, pues, escribir 'exabogado', 'exgeneral', 'excura', pero sí, por ejemplo, 'exjefe', 'excomandante', 'expárroco' o, en estos dos últimos casos, "general en uso de buen retiro" y "sacerdote reducido al estado laical". Tampoco debe usarse en casos como "El exalcalde Mockus firmó el decreto...", sino "El entonces alcalde Mockus firmó el decreto...", ni para referirse a personas ya fallecidas, como "el expresidente López Michelsen escribió...", caso en el que resulta mejor agregar la fecha de su período presidencial, "López Michelsen, presidente de 1974 a 1978, escribió...".